

VISTO,

El artículo 51° del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Analía Verónica VERA, Legajo N° 26872/7, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Terciarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

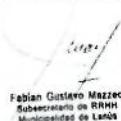
- 1º.-** Liquídase, a partir del día 1° de noviembre de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Terciario (Técnico Superior en Salud con Especialidad en Laboratorio de Análisis Clínicos), a la agente Analía Verónica VERA, Legajo N° 26872/7, categoría 16, con funciones de Técnica Laboratorista, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Secretaría de Salud, Categoría Programática 01, Agrupamiento 7, Oficina 622, Unidad Sanitaria Villa Jardín.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 05/01/2021 01:04:52
Expiration date: 22/10/2022 14:18:27

Documento firmado digitalmente por



Fébian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 07/01/2021 10:01:14
Expiration date: 03/10/2022 15:17:17

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 18/01/2021 10:30:38
Expiration date: 18/10/2022 13:16:43

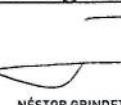
Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 18/01/2021 02:29:30
Expiration date: 09/10/2022 01:33:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 19/01/2021 03:42:51
Expiration date: 09/10/2022 01:26:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por